



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2021*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Cilleruelo de Abajo para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                      | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|---|----------------------------|
| 1.          | Gastos de personal                      | 104.500,00                 |
| 2.          | Gastos en bienes corrientes y servicios | 83.350,00                  |
| 3.          | Gastos financieros                      | 600,00                     |
| 4.          | Transferencias corrientes               | 16.500,00                  |
| 6.          | Inversiones reales                      | 117.300,00                 |
| 9.          | Pasivos financieros                     | 1.900,00                   |
|             | Total presupuesto                       | 324.150,00                 |

#### ESTADO DE INGRESOS

| <i>Cap.</i> | <i>Descripción</i>                       | <i>Importe consolidado</i> |
|-------------|--|----------------------------|
| 1.          | Impuestos directos                       | 108.000,00                 |
| 2.          | Impuestos indirectos                     | 2.000,00                   |
| 3.          | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 36.150,00                  |
| 4.          | Transferencias corrientes                | 60.850,00                  |
| 5.          | Ingresos patrimoniales                   | 30.550,00                  |
| 7.          | Transferencias de capital                | 86.600,00                  |
|             | Total presupuesto                        | 324.150,00                 |

Plantilla de personal:

A) Una plaza de secretario-interventor interino en régimen de agrupación secretarial.

B) Personal laboral: 4.

Administrativo, 1.

Peón de servicios múltiples, 3.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Cilleruelo de Abajo, a 22 de julio de 2021.

La alcaldesa,  
Sonia Aragón Abajo